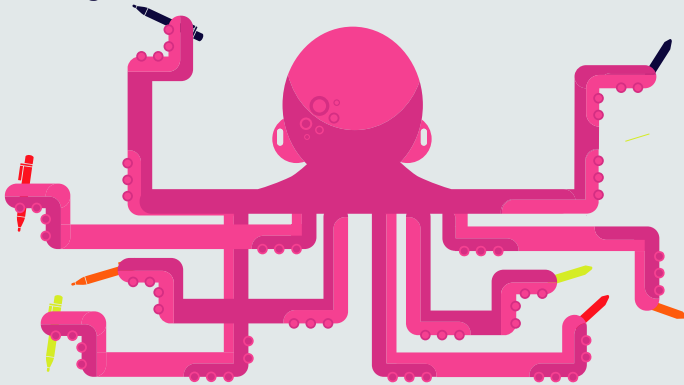




pintanos tu mar



CONCURSO NACIONAL DE PINTURA Y REDACCIÓN
GRUMETES SOSTENIBLES ECOSEAS



www.arvi.org/ecoseas

BASES

ARTÍCULO 1: OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es promover entre los niños y niñas españoles/as, una mayor concienciación sobre el importante papel de la pesca sostenible y el trabajo por unos océanos más limpios y con futuro.

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", niños y niñas de toda España (incluyendo las islas Canarias y Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) de edades comprendidas entre 6 y 12 años.

ARTÍCULO 3: CATEGORÍAS

Podrán participar niños de 6 a 12 años en 2 categorías:

- Categoría infantil (de 6 a 9 años):** Se premiará al mejor dibujo realizado con cualquier técnica manual (dibujo, pintura, óleo, carboncillo, ...) en el que se plasme la idea de "cómo mejorar la salud de nuestros océanos a través de una pesca responsable y sostenible"
- Categoría junior (de 10-12 años):** Se premiará la mejor redacción sobre el futuro e importancia de nuestros mares, océanos y pesca sostenible, con un máximo de 1.000 caracteres en formato libre (redacción, cuento, novelado, etc...), en el que desarrolle cualquiera de los siguientes contenidos:
 - La importancia del respeto a los mares y océanos.
 - Cómo mejorar la pesca sostenible.
 - Por qué debemos consumir pescado sostenible.
 - Cómo evitar las basuras y contaminación marinas.

ARTÍCULO 4: MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas de los niños y niñas del concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", deberán ser enviadas en formato PDF, JPG, WORD o formato de texto en código abierto, al siguiente correo electrónico concurso.grumetes@arvi.org con el siguiente formato:

Asunto: Participación en el concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)" - Edad ____

El cuerpo del texto indicará los siguientes datos:

- Nombre completo del niño/a participante.
- Edad
- Datos de contacto: teléfono y dirección completa
- Título del dibujo o redacción.

ARTÍCULO 5: AUTORIZACIÓN

El email con la propuesta de cada niño/a para ambas categorías deberá ir acompañada por la siguiente autorización de acuerdo al formulario oficial que se podrá descargar en www.arvi.org/ecoseas.

Yo, con DNI autorizo a mi hijo a participar en el Concurso de dibujo "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)" de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI). Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño:

Número de teléfono (Nº de referencia):

Lugar, a xx de xx de 2020.

Firma

ARTÍCULO 6: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para participar y remitir propuestas al concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", dará comienzo el 30 de abril de 2020 a las 00:00 horas y terminará el 31 de mayo de 2020 a las 23:00 horas.

Las propuestas recibidas con anterioridad o posterioridad al citado período no serán tenidas en cuenta. Para poder ser admitida, la propuesta tomará como referencia el día y la hora recogidos en el correo electrónico en el que se reciba la misma.

El listado de participantes reflejará el número de inscripción y no será nominativo. (En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal).

ARTÍCULO 7: JURADO

El Jurado de valoración del concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", estará compuesto por un total de 10 personas, que se dividirán en 5 miembros para cada una de las categorías de acuerdo al siguiente esquema:

- Categoría infantil:** Un miembro de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), un miembro de la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPPF4), un miembro del colectivo Teachers for Future, un representante del centro CEIP Antonio Palacios de O Porriño (Pontevedra) y un representante del Concello de Vigo.
- Categoría junior:** Un miembro de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), un miembro de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), un miembro del colectivo Sustainable Fisheries Partnership (SFP), un representante del CEIP Laredo (Redondela) y un representante de la Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPPC-3).

ARTÍCULO 8: DEL FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Una vez recibidas las propuestas, el jurado dispondrá de un plazo de un mes para realizar las valoraciones de todas las propuestas recibidas.

Entre el día 1 y 7 de julio, emitirán su veredicto con la presentación de los premiados en cada una de las categorías, que será colgado en la página web de ARVI (www.arvi.org) en la sección correspondiente al proyecto ECOSEAS.

El acto de entrega de los premios, se celebrará en la ciudad de Vigo.

ARTÍCULO 9: PREMIOS

El premio a cada una de las dos categorías del concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)" (infantil y junior) consistirá en una estancia pagada de 3 días (viernes, sábado y domingo) en la ciudad de Vigo, para conocer y visitar los siguientes espacios:

- a) El puerto y la lonja de pescado.
- b) La Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo.
- c) Visitar las Islas Cíes en el Parque Nacional Illas Atlánticas.
- d) Visitar el Museo del Mar de Vigo.
- e) Visitar el área portuaria y los laboratorios del Instituto Español de Oceanografía y el Instituto de Investigaciones Marinas.
- f) Visitar un buque pesquero.

Todos los gastos de desplazamientos y alojamiento de la estancia, así como los movimientos en la ciudad de Vigo, viaje en barco a las islas, etc... desde territorio nacional o desde los citados territorios insulares o ciudades autónomas, estarán cubiertos por el premio. Queda por tanto excluido el desplazamiento para disfrutar del premio desde cualquier otro territorio fuera de España.

El premiado/a en cada categoría, podrá ir acompañado por un máximo de 2 personas (cuidadores o progenitores), cuyos gastos de desplazamiento y alojamiento estarán también incluidos.

NOTA sobre el disfrute del premio debido a la situación generada por el COVID-19. El disfrute del premio por parte de los niños/as ganadores/as y sus acompañantes estará vinculado a las posibilidades temporales debido a las restricciones derivadas del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España por motivo de la pandemia de COVID-19. Se acordará con los familiares de los ganadores/as, la mejor fecha posible dentro del plazo de ejecución del presente proyecto (no más allá del 20 de Octubre de 2020), para el disfrute del premio en las mejores condiciones de seguridad para el ganador/a y sus acompañantes.

ARTÍCULO 10: CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la propuesta.

El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transforma-

ción sobre las obras presentadas, de acuerdo en los previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de ARVI, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación.

ARTÍCULO 11: DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS PRESENTES NORMAS

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones contenidas en estas bases y de las decisiones que, conforme a derecho, adopte el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

ARTÍCULO 12: POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la AEP y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) por vía postal a la dirección Edificio Ramiro Gordejuela, Puerto Pesquero s/n, Vigo (Pontevedra) o remitiendo correo electrónico concurso.grumetes@arvi.org.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI).

* El presente concurso se desarrolla dentro del proyecto "Children for a sustainable sea / Grumetes sostenibles (ECOSEAS)" de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP.



BASES DEL CONCURSO “GRUMETES SOSTENIBLES ECOSEAS”

El proyecto ECOSEAS – Grumetes Sostenibles, es una iniciativa de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI). Se trata de un proyecto que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su Programa pleamar y cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). Su objetivo es el de mostrar de forma clara y amena a los niños y niñas españoles, la importancia de la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos marinos.

Para ello, recoge diferentes acciones en materia de sostenibilidad marina y pesquera dirigidas a jóvenes de entre 6 y 12 años, con el objetivo de concienciarles y sensibilizarles en el uso sostenible y responsable de los recursos marinos.

Entre estas acciones, la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), recoge el Concurso “Grumetes Sostenibles (ECOSEAS)” que hoy se pone en marcha en todo el territorio nacional y publica las siguientes bases de participación.